

Caraca y Julio Días 17 de 1831

Mi querido Don Manuel Sa
lud que le desee consuevmana es de
círle a Vd. que ay Carreteros que
quieren acer obligación para traxer
le a Vd. la piedra y son ombres que
ande Cumplex la obligación que
ayan y es pero de Vd. la xer puesta
para que benganos el dia de Santia
go acer la obligación y Contanto
Mande Vd. a su amigo que se con
azonele estima

Pedro de Villanueva

ACHA - DAI - FAVE - 020 - 025 - 03



A
A Don Manuel
de Belasco
en

Bitoxia